

# NOTA DE PRENSA

## FAMMA consigue el título de marca ®EGISTRADA

- La Oficina Española de Patentes y Marcas aprueba la solicitud de FAMMA para ser una marca registrada.
- La Federación detectó en varias ocasiones la utilización de su nombre para cuestiones ilícitas por terceras personas, motivo por el cual decidió registrar su marca, como garantía a la ciudadanía de que el nombre de la Federación, no puede ser utilizado por cualquiera.
- El registro de la marca, posibilita ejercer acciones penales sobre un uso malicioso contra terceros, así otorga también la posibilidad de acciones civiles de indemnización por el uso no autorizado de la marca.
- El presidente de la Federación Javier Font ha querido valorar este hecho positivamente, porque concede garantías hacia terceros y abre una vía más hacia la transparencia y garantías de imagen de la organización de cara al exterior.

Madrid, 18 de julio 2019. - La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMMA-Cocemfe Madrid), ha sido otorgada con el registro de su marca por parte de la Oficina de Patentes y Marcas, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Los derechos de Propiedad Industrial permiten, a quien los ostenta, decidir quién puede usarlos y el modo en que desea usarlos.

En palabras del presidente de FAMMA, ***"en varias ocasiones hemos tenido que intervenir al detectar el uso fraudulento de nuestro nombre por terceras personas. El hecho de registrar nuestro nombre sirve para aumentar nuestra política de transparencia y nuestra imagen de marca hacia quienes de verdad apuestan por una organización que tiene una trayectoria de más de 30 años y que sigue trabajando desde el respeto a la igualdad entre seres humanos, garantizando también, que su imagen no se utiliza para la mendicidad."***

Dichos derechos se otorgan mediante un procedimiento por el organismo competente (Oficina Española de Patentes y Marcas) y la protección que dispensan se extiende a todo el territorio nacional.

La inscripción de FAMMA como marca registrada, impide a terceros utilizar dicho nombre u otro similar para productos o servicios del mismo sector o de sectores similares.

Asimismo, el registro de una marca impide, el registro de la marca por otros y apoderarse de dicho nombre y prestigio. Además, la consecución como marca registrada permite la concesión de licencias sobre la marca para ser utilizada por terceros de forma legítima.

De esta forma marca FAMMA se convierte en una marca registrada impidiendo el uso de su nombre sin la autorización previa de la Federación.



**FAMMA–Cocemfe Madrid** es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 48 asociaciones de personas con discapacidad. Al ser la interlocutora de la discapacidad física y orgánica ante la Administración y el movimiento asociativo, reivindica y gestiona actuaciones y servicios a favor del colectivo al que representa. Esta entidad ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior. Representa, en la actualidad, al **60,28%** de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Contacta con Gabinete de Prensa

☎ 91 593 35 50

📞 634 57 43 87

✉ gabinete@famma.org

🌐 www.famma.org

Sigue nuestra actividad en redes

